

La función social de la empresa en el ordoliberalismo y la economía social de mercado. Aportes para una conceptualización del neoliberalismo

Pablo Martín Méndez*

RESUMEN

El ordoliberalismo y la economía social de mercado ocupan un importante lugar en la historia del neoliberalismo. No obstante, sus propuestas han recibido una escasa atención por parte de los estudios críticos vigentes. Este artículo interroga la función de la empresa en el marco discursivo de ambas corrientes de pensamiento. Para ello, se sirve de los principios teórico-metodológicos de Laclau y Mouffe, el análisis de lo social de Donzelot y los estudios sobre la gubernamentalidad de Foucault. Se trata de reconstruir una modalidad de enunciación donde la empresa no funciona como simple equivalente de la competencia de mercado, sino como un elemento semántico vinculado a la problematización del lazo social, la definición de antagonismos políticos y la determinación de metas gubernamentales. El propósito fundamental consiste en ampliar aquellas conceptualizaciones que reducen el neoliberalismo a un fenómeno económico, sin considerar los alcances sociales del mismo. A través del ordoliberalismo y la economía social de mercado, se verá en cambio que los proyectos neoliberales son un intento de respuesta a la cuestión social heredada del siglo XIX. El núcleo de esa respuesta es la pequeña y mediana empresa, cuya forma organizativa contrapesa por un lado al capitalismo de masas y sus supuestas tendencias patologizantes, mientras que, por el otro, posibilita una articulación más “saludable” entre las relaciones sociales y los principios de la competencia de mercado. Lo que se proyecta entonces no es sólo una forma de regulación económica, sino ante todo una forma de regulación social.

PALABRAS CLAVE: prácticas discursivas, competencia de mercado, cuestión social, sociedades capitalistas de masas, pequeña y mediana empresa.

The social role of the enterprise in Ordoliberalism and the Social Market Economy. Contributions to a conceptualization of neoliberalism

ABSTRACT

Ordoliberalism and The Social Market Economy have an important place in neoliberalism's history. However, their proposals have received little attention from current critical studies. This article questions the enterprise's role in the discursive framework of both streams of thought. For this purpose, our research employs

* Doctor en Filosofía y licenciado en Ciencia Política. Investigador asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente-investigador asociado de la Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

✉ pmmendez@unla.edu.ar

Recibido abril 2020 / Aceptado junio 2020.

Disponible en: www.economiaypolitica.cl

the theoretical-methodological principles of Laclau and Mouffe, Donzelot's theory of the social and, Foucault's studies on governmentality. The idea is to reconstruct an enunciation modality where the enterprise does not work as a pure equivalent of market competition, but as a semantic element linked to the problematization of social ties, the definition of political antagonisms and the determination of governmental goals. Our main objective is to expand the conceptualizations that reduce Neoliberalism to an economic phenomenon, without considering its social scope. Through Ordoliberalism and the Social Market Economy, we will show instead that neoliberal projects can be understood as an answer to the social issue inherited from the 19th century. The core of this response is small and medium enterprises, whose organizational form is, on the one hand, the counterbalance to mass capitalism and its supposed pathological tendencies, and, on the other, the axis for a "healthier" articulation between social relations and the principles of market competition. Thus, neoliberal projects are not only a form of economic regulation, but above all a form of social regulation.

KEYWORDS: discursive practices, market competition, social issue, mass capitalist societies, small and medium enterprise.

Introducción

Desde la década de 1980, el término "neoliberalismo" viene siendo utilizado cada vez más en el campo de las humanidades en general y de las ciencias sociales en particular. Esta utilización no se registra únicamente en especialidades tales como las relaciones internacionales o el análisis de la política pública, sino también en los estudios sobre la educación, la ciudadanía, el género, la sexualidad, el trabajo y las migraciones entre otros (Andrade 2019, Springer *et al.* 2006). Los distintos usos del término han sido acompañados por un profundo trabajo historiográfico dedicado a comprender las formas de emergencia y difusión de las ideas neoliberales en distintos lugares del mundo. En tal sentido, tanto en Europa y los Estados Unidos como en América Latina, los estudios advierten que el neoliberalismo no tiene un solo punto de emergencia ni tampoco una sola forma de difusión. Al contrario, la historia del neoliberalismo es diversa y multifacética, involucrando una variedad de escuelas y corrientes de pensamiento, además de diversos saberes y perspectivas socioeconómicas¹.

¹Las formas de emergencia y difusión de las ideas neoliberales vienen siendo objeto de estudio desde, por lo menos, las últimas tres décadas. Aquí sólo podemos citar algunas de las investigaciones más

El presente artículo pretende contribuir a esa historia. Su objetivo principal consiste en retomar algunas experiencias y propuestas que tuvieron una fuerte impronta en los momentos de emergencia del neoliberalismo y que, sin embargo, no adquirieron la notoriedad de otras escuelas o usinas de pensamiento. Tales son los casos del ordoliberalismo y la economía social de mercado (en adelante ESM), cuya presencia en los debates económicos y políticos fue importante durante las décadas de 1940 y 1950². Las investigaciones de referencia incluyen al ordoliberalismo y la ESM entre los intentos de renovación del liberalismo a nivel económico, político y cultural³. Esto es así por tres razones. En primer lugar, porque realizan un examen sistemático de los supuestos epistemológicos del liberalismo decimonónico, yendo desde la famosa “mano invisible” de Adam Smith hasta la doctrina fisiócrata del *laissez-faire* y los modelos de la Escuela Neoclásica (Audier 2012a, Audier 2012b, Peck 2008). En segundo lugar, porque sus propuestas no se limitan al desguace y la minimización del Estado, sino que apuntan más bien a reconfigurar las políticas gubernamentales a favor de un nuevo orden económico (Bonfeld 2012, Ptak 2009). Y finalmente, porque para ello proponen una profunda reforma de la sociedad y la cultura de masas, identificándolas como uno de los

representativas en función de sus distintos enfoques teóricos y metodológicos, entre ellas Davies (2014), Duménil y Lévy (2004), Harvey (2007), Laval y Dardot (2013) y Mirowski y Plehwe (2009). Para el caso de América Latina, y más particularmente de Argentina, Borón, Gambina y Minsburg (1999), Grimson (2007), Morresi (2011), Murillo (2016) y Ramírez (2013). Acerca de las diferentes escuelas y corrientes de pensamiento que conforman al neoliberalismo, hay un interesante estudio en Peck (2008).

² La denominación “ordoliberalismo” procede del anuario alemán *Ordo: Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft* [*Ordo: Anuario para el Orden de la Economía y la Sociedad*], fundado en 1948 por un grupo de economistas y juristas provenientes de la Escuela de Friburgo, como Franz Böhm, Leonhard Miksch, Hans Grossmann-Doerth y Walter Eucken. La “economía social de mercado” [*Soziale Marktwirtschaft*] tiene una aparición más tardía, conformándose entre las décadas de 1950 y 1960 a instancias de Alfred Müller-Armack y Ludwig Erhard, quien fue ministro de Economía y posteriormente canciller de la República Federal de Alemania durante el mismo período. Entre otros intelectuales cercanos al ordoliberalismo y la ESM, estaban los sociólogos y economistas Alexander Rüstow y Wilhelm Röpke, ambos muy conocidos en su momento y traducidos a distintos idiomas. Aquí nos centraremos en algunos de sus textos, puesto que sirvieron de puente entre una corriente y otra. Se encontrará un estudio sobre el papel desempeñado por el ordoliberalismo y la ESM en la construcción del orden económico europeo de posguerra en Laval y Dardot (2013) y Beck y Kotz (2017). Si bien son escasas las investigaciones sobre la presencia de ambas corrientes en América Latina, hay importantes aportes en Boas y Gans-Morse (2009), Grondona (2013) y Haidar (2015).

³ Según Peck, junto a la Escuela de Chicago, el ordoliberalismo conforma uno de los proyectos más renovadores de mediados del siglo XX: “[M]ientras que la primera propugnaba la manifestación más precoz del proyecto teórico del neoliberalismo, los segundos representaban al ‘neoliberalismo realmente existente’ de la economía social de mercado” (Peck 2008: 25).

principales obstáculos para el establecimiento de la economía de mercado (Foucault 2008, Laval y Dardot 2013, Méndez 2017).

Nuestra investigación se apoya en los ensayos, artículos y conferencias de los intelectuales vinculados al ordoliberalismo y la ESM. Este material requiere de un tratamiento especial, puesto que no se ajusta fácilmente a las escisiones convencionales del saber. Antes bien, lo que despliega es una discursividad más propia de las disertaciones y los ensayos que de una disciplina formal; un saber donde vienen a conjugarse las perspectivas económicas, sociales, políticas y morales. A los fines del presente artículo, es un *corpus* documental de enorme importancia para comprender las condiciones de emergencia y los alcances del neoliberalismo⁴.

Hemos abordado ese *corpus* sirviéndonos de algunos de los criterios teórico-metodológicos provistos por Laclau y Mouffe (Laclau 2014, Laclau y Mouffe 1987), el análisis de “lo social” de Jacques Donzelot (2007) y los estudios sobre la “gubernamentalidad neoliberal” de Michel Foucault (2004). Con ello buscamos reponer una discursividad social específica, capaz de producir y fijar sentido mediante la articulación de diferentes elementos semánticos. Esta articulación se realizaría en base a las tres operaciones descritas en los apartados siguientes: 1) la reconfiguración de la “cuestión social” a partir de un conjunto de elementos semánticos presentes en los debates del siglo XIX y principios del siglo XX; 2) la definición de la “empresa” como elemento antagónico a las sociedades capitalistas de masas; y 3) la emergencia de un programa de reforma cuyo objeto no son las relaciones económicas, sino más bien las relaciones sociales, especialmente las relaciones “patológicas” de las masas.

Cabe mencionar que nuestro propósito de fondo no consiste simplemente en ampliar la erudición histórica, sino en aportar a la construcción de las herramientas conceptuales necesarias para la crítica del presente. A través de las propuestas formuladas por el ordoliberalismo y la ESM, veremos que el neoliberalismo ha sido desde sus comienzos mismos, y quizá hasta hoy día, un intento de reconfigurar

⁴ Debemos aclarar en este punto que el abordaje del mencionado *corpus* nos permite comprender una parte –y no más que una parte– del papel que desempeñaron tanto el ordoliberalismo como la ESM en la compleja historia del neoliberalismo. Existen estudios que abordan dicho papel desde una perspectiva diferente aunque no por ello incompatible con la perspectiva aquí desarrollada. Véase especialmente Hien y Joerges (2017) y Ptak (2008).

el lazo social en su totalidad, dándole una forma más adecuada a la competencia de mercado. Esa forma, como intentaremos demostrar, no es otra que la forma de la empresa.

I. La reconfiguración de la cuestión social

Los análisis esbozados por Michel Foucault en el curso *Naissance de la biopolitique* (2004 [1979]) siguen siendo hasta el día de hoy una importante referencia para la conceptualización del neoliberalismo⁵. Entre las múltiples posibilidades de investigación que se abren a partir de los mismos, hemos optado por indagar las estrategias mediante las cuales la empresa –entendida como elemento semántico proveniente del lenguaje económico– se articula con una forma novedosa de programación social. Así lo advertía Foucault en *Naissance de la biopolitique*:

La multiplicación de la forma empresa dentro del cuerpo social constituye el objetivo de la política neoliberal. Se trata de hacer del mercado, la competencia y, por consiguiente, de la empresa, lo que podría llamarse el poder informante de la sociedad. (Foucault 2004: 154)

Este programa político implica algo más que la aplicación directa de criterios económicos sobre la realidad social. Su objetivo consiste en que la empresa se constituya en sí misma como una forma de sociabilidad. La diferencia es sutil, aunque sin duda importante, puesto que implica el despliegue de una serie de prácticas y saberes de distinta procedencia. A continuación, rastrearemos algunas de esas prácticas en el ordoliberalismo y la ESM. Para ello, deberemos retomar las formas de problematización de la realidad social, observando luego cómo el ordoliberalismo y la ESM ponen en discurso una realidad tal.

La puesta en discurso que vamos a analizar no se produce de manera aislada, sino que se inscribe en toda una tradición de debates acerca de “lo social”. Desde el momento mismo de su emergencia histórica, entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, el discurso sobre lo social se ha caracterizado por la improvisación y la

⁵ Sobre este aspecto, nos remitimos a Andrade (2019), Flew (2012), Méndez (2017a) y el clásico estudio de Lemke (2010). Para una crítica sobre la concepción foucaultiana del neoliberalismo, véase Wacquant (2012).

ambigüedad. Si por un lado ya no puede apoyarse en los fundamentos teológico-políticos que sostuvieron a las monarquías europeas, tampoco puede reducirse por el otro al lenguaje económico naciente. Para los funcionarios de Estado y los intelectuales que durante más de dos siglos han reflexionado sobre la realidad social, esta suele aparecer como un fenómeno opaco, de difícil acceso, aunque siempre necesario al momento de garantizar la gobernabilidad. No es casual entonces que la puesta en discurso de lo social sea en cierto modo una puesta en cuestión, la “cuestión social”, dando así cuenta de una realidad cuya complejidad nunca termina de resolverse por sí misma.

Este artículo analiza lo social desde dos perspectivas complementarias. En primer lugar, desde la teoría del discurso de Laclau y Mouffe (2015), donde lo social no es una realidad universal, dotada de sus propias leyes y dinámicas, sino más bien el resultado de las prácticas discursivas de producción y fijación parcial de sentidos: “Lo social es articulación en la medida en que lo social no tiene esencia –es decir, en la medida en que la ‘sociedad’ es imposible–” (Laclau y Mouffe 2015: 154). Dicho en otros términos, lo social obedece al esfuerzo indefinido por producir “sociedad” a través de la fijación de elementos semánticos diversos y a veces contradictorios. Ello nos permite pensar que lo social es, en segundo lugar, una “invención” o también, y si se quiere, una técnica implementada ante la necesidad de manejar la conflictividad de las sociedades capitalistas modernas. Tal es la perspectiva de Donzelot:

[L]o social aparece como una invención necesaria para hacer gobernable a una sociedad que optó por un régimen democrático (...) a los efectos una solución específicamente republicana a la cuestión de la vida de los hombres en sociedad, más allá de los imperativos doctrinarios del liberalismo y el socialismo. (Donzelot 2007: 12)

Ahora bien: así como la invención de lo social ha obedecido a la necesidad de garantizar la gobernabilidad en las sociedades capitalistas modernas, también ha ido suscitando nuevas divisiones y antagonismos desde su aparición misma, especialmente entre quienes defienden las libertades individuales frente a los principios igualitarios y quienes priorizan a estos últimos ante las libertades. Durante todo el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, la cuestión social:

[O]puso irreductiblemente a aquellos que en su nombre conminaban al Estado a que reorganizara la sociedad según sus puntos de vista igualitarios y a aquellos que entendían servirse del mismo para defender la libertad del individuo y la autonomía de la sociedad contra la intrusión del Estado, contra la amenaza de una especie de despotismo de masas. (Donzelot 2007: 37)

La emergencia del ordoliberalismo y la posterior conformación de la ESM no fueron ajenas a esos debates entre la libertad y la igualdad. De hecho, ambas vertientes pueden entenderse como el intento de dar respuesta a la cuestión social planteada por el capitalismo moderno. Se trata de una respuesta sumamente singular, que por un lado retoma algunos de los términos provenientes del siglo XIX y que, por el otro, introduce y articula elementos novedosos con relación a los mismos. Para entender tal diferencia, debemos ver primero los debates y los términos heredados. Aquí es necesario detenernos en un conjunto de términos que no sólo se repiten constantemente, sino que además suelen encadenarse de modo más o menos estable, dando lugar a toda una forma de discursividad social.

El primer término es el “vacío social” que, como producto de los procesos de modernización económica y democratización de la vida pública, se abriría entre el individuo y el Estado. Algunos intelectuales vinculados al socialismo del siglo XIX ponían el acento en la expansión de las relaciones de mercado y sus principios individualistas, mientras que las vertientes liberales solían enfocarse en la destrucción de los estratos intermedios provocada por las revoluciones modernas y las ideologías igualitaristas. A pesar de sus distancias ideológicas y políticas, lo cierto es que tanto las vertientes liberales como socialistas hacían del vacío social un problema común y, a la vez, necesario de tratamiento (Donzelot 2007). Este problema no se presentaba en forma aislada ni tampoco era susceptible de cualquier interpretación; antes bien, para los debates de aquella época había un estrecho vínculo entre el vacío social y la “centralización” de los distintos poderes políticos y económicos. Así por ejemplo, al analizar los efectos de la Revolución francesa, Tocqueville señalaba:

[C]omo ésta ya ha logrado destruir todos los poderes intermediarios, y dado que entre el poder central y los particulares ya no existe nada sino un espacio inmenso y vacío, a todos les parece desde entonces

que el poder central es el único recurso de la máquina social, agente único y necesario de la vida pública. (Tocqueville 1998: 153)

Sin embargo, la relación entre la destrucción de los lazos sociales y la centralización del poder no terminaba de explicarse por sí misma, sino que requería de la introducción de un término que demostrase la necesidad de su interconexión. En el marco de los debates que estamos analizando, ese término es precisamente el de “masificación”, definida aquí como un proceso de igualación que emerge con la destrucción de los antiguos estratos y jerarquías, la mezcla de diferentes funciones y posiciones sociales, y el consecuente establecimiento de una misma dependencia de los individuos ante los poderes centrales. Basta recordar a Hippolyte Taine y sus análisis sobre *L'ancien régime* en Francia, donde se advierte que la destrucción de los lazos comunitarios “sólo deja un polvillo humano que revolotea y que, con fuerza irresistible, se aglutinará por entero en una sola masa ante el ciego impulso del viento” (Taine 1896: 517-518). A ello podríamos sumar las descripciones realizadas por John Stuart Mill en su famoso ensayo *On Liberty*:

[L]os individuos se hallan perdidos entre la muchedumbre. En política resulta casi una trivialidad decir que la opinión pública es la que gobierna al mundo. El único poder que merece este nombre es el de las masas, o el de los gobiernos que se hacen órgano de las tendencias e instintos de las masas. Lo cual es tan cierto en las relaciones morales y sociales de la vida privada como en las transacciones públicas. (Mill 1998: 73)

Estos fragmentos discursivos reaparecen bajo una lógica diferente en Marx, Weber y toda una tradición de análisis que retomaremos en el próximo apartado. Digamos, por lo pronto, que varios de los términos que circularon en tales debates también resuenan en el ordoliberalismo y la ESM. Nos referimos principalmente al vacío social, la masificación y la centralización del poder en manos del Estado.

Si revisamos los textos de Alexander Rüstow o Wilhelm Röpke, ambos cercanos al ordoliberalismo alemán de las décadas de 1940 y 1950, veremos que también allí se utiliza esa terminología. Rüstow habla de las masas como una “humanidad pulverizada”, “un vasto desierto de partículas individuales de arena”, que emerge con la disolución de los

vínculos comunitarios y vuela a integrarse artificialmente bajo el amparo de los poderes despóticos (Rüstow 1961). Las definiciones de Röpke sobre la masa y los procesos de masificación recurren prácticamente a los mismos términos:

Con ello queremos decir que la sociedad ha perdido su estructura delicadamente articulada, tanto horizontal como verticalmente, y es presa de un proceso de pulverización, de disgregación y de disolución que la transforma en un montón de arena de individuos. Estos granos de arena son entonces arremolinados en montones circunstancial y mecánicamente, precisamente en las “masas” de las grandes ciudades, el “publico”, los centros industriales, los sindicatos que agrupan millones de individuos, los partidos y plebiscitos de masa, sin verdadero aglutinante interno, sin profundo arraigo del individuo en su situación social y en su medio. (Röpke 1949a: 163)⁶

Puesta en estos términos, la masa siempre viene unida a la centralización de los poderes y, más particularmente, al “Estado burocrático y centralista moderno”, como si en todo lugar donde hubiese una cosa debiese aparecer inmediatamente la otra. De hecho, el término “masa” es siempre una suerte de eslabón entre el vacío social y la centralización. Para Walter Eucken, economista de la Escuela de Friburgo entre las décadas de 1930-1940 y principal referente del ordoliberalismo en Alemania, ese eslabón se define por las convulsiones políticas y espirituales de la industrialización, “que han conducido a numerosas perturbaciones en la marcha del proceso económico, a aglomeraciones de poder de carácter particular y tensiones sociales, y han acelerado la ‘masificación’ de la sociedad” (Eucken 1947: 324). La puesta en discurso de un vacío social, y su encadenamiento con la masificación y la concentración de poder, es continuada punto por punto en la ESM. Así lo dejaban entrever dos de sus máximos exponentes, Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack, al hablar sobre el “daño social” producido por el capitalismo de masas:

[R]econozcamos que, como consecuencia de la industrialización, del desarrollo del tráfico, de la mitigación de los vínculos tradicionales con el terruño o con la profesión aprendida, y de la pérdida de autonomía, se ha producido un daño que debe tomarse sociológicamente en serio. (Erhard 2011: 24)

⁶ Hemos reconstruido las definiciones de Röpke sobre la masa y los procesos de masificación en Méndez (2017b).

Ahora bien, en el marco de la discursividad que estamos analizando, no sólo se habla sobre la ruptura de la tradición como causa del daño social, sino además sobre una forma de vinculación más “auténtica” en comparación con las relaciones sociales del capitalismo de masas. Lo que se busca marcar con ello es el antagonismo entre dos formas de integración social: una verdadera y la otra falsa. Auténticas formas de integración social serían, en términos de Röpke, la vecindad, la familia, la comunidad, la Iglesia y la profesión (Röpke 1956: 15), las cuales, añade Erhard, “son complementadas por ese otro tipo de formaciones sociales que surgen entre personas que comparten las mismas ideas, fines o aficiones, como los clubs, tertulias o asociaciones de vecinos” (Erhard 2011: 25). En contraposición, las falsas formas de integración se relacionan con aquellas instituciones y aparatos que, algunas décadas antes, Max Weber (2008) señalaba como organizaciones típicas de la sociedad capitalista de masas. Son los centros industriales, los sindicatos y partidos políticos, así como también los grandes suburbios y los complejos habitacionales al “estilo cuartel”, donde las relaciones sociales “se han disgregado en montones de individuos abstractos, tan solitarios y aislados en cuanto hombres, como apiñados cual termitas en cuanto meros portadores de una función social” (Röpke 1956: 15).

Como podemos apreciar, el vacío social, la masificación y los procesos de centralización conforman una cadena de equivalencias a través de la cual la enunciación de un elemento va conduciendo necesariamente al otro. Allí donde se diagnostique un vacío social, se deberá hablar a su vez de una masa de individuos dispersos e inconexos que actúan como remolinos de arena y que –tal como lo prevén las concatenaciones planteadas– sólo pueden ser reintegrados y dirigidos por unas organizaciones centralizadas⁷. Por supuesto, es una cadena de equivalencias posible entre otras tantas, una cadena que podría tener distintos eslabones y derivaciones, como tenía a mediados

⁷ Es necesario mencionar que, en el marco de la discursividad analizada, el término “centralización” conforma a su vez en una larga cadena de equivalencias con otros términos. El primero de ellos es el “colectivismo”, definido por Röpke como “el intento de reemplazar la economía de mercado libre por una economía dirigida o de mando” (Röpke 1949b: 64). A partir de este punto, el discurso ubica al keynesianismo, el socialismo, el comunismo y el nazi-fascismo en una misma línea evolutiva, siguiendo el “camino de servidumbre” del que hablaba Hayek (2011) y que también está presente en las modalidades de enunciación de los intelectuales adscriptos al ordoliberalismo y la ESM.

del siglo XIX y como incluso tiene hasta hoy día. En base a nuestros propósitos de análisis, resulta importante observar que esa modalidad de enunciación condiciona la puesta en discurso de lo social, hasta el punto de producir y fijar un sentido posible sobre el mismo⁸. A la búsqueda de unas formas más igualitarias de integración económica apoyadas en la intervención del Estado, se le antepone un debate sobre la autenticidad o la falsedad de esas formas mismas, trasladando el foco de atención desde la economía hasta el entramado político y social. De un lado están las masas y los poderes centralizados, yendo desde los sindicatos, las corporaciones y los partidos políticos hasta los monopolios industriales y los aparatos administrativos de asistencia social, mientras que del otro aparecen, en abierto antagonismo con los primeros, unas formas de integración social consideradas como auténticas, incluyendo la familia, el vecindario, las agrupaciones civiles y religiosas, además de las prácticas y las relaciones profesionales. Pues bien, ¿por qué sostenemos que no se trata de una simple repetición de los debates y las oposiciones previas?, ¿qué hay de nuevo en todo esto?

Según Laclau y Mouffe (2015), la identidad de los elementos puestos en relación de equivalencia y antagonismo nunca está dada de antemano; por el contrario, esa identidad se define en el marco de las mismas prácticas de articulación discursiva. Si retomamos la discursividad del ordoliberalismo y la ESM, encontraremos que la empresa es lo que parece definir la identidad de los elementos articulados. A propósito de estas vertientes del neoliberalismo, Foucault advertía:

No se trata de construir una trama social donde el individuo esté en contacto directo con la naturaleza, sino una trama social cuyas unidades básicas tengan precisamente la forma de la empresa, porque, ¿qué es la propiedad privada si no una empresa? ¿Qué es una vivienda individual si no una empresa? ¿Qué es la administración de esas comunidades de vecindario si no otras formas de empresa? (Foucault 2004: 154)

Para el ordoliberalismo y la ESM es la empresa la que llenaría el vacío social generado por los procesos de modernización económica y democratización de la vida pública; es también la empresa la que

⁸ Como veremos a partir del próximo apartado, uno de los condicionamientos más importantes de esa modalidad enunciativa consiste en obtener toda posible discusión sobre el orden económico basado en la competencia de mercado (Haidar 2018).

definiría el antagonismo entre las falsas y las auténticas formas de integración social; y es finalmente en relación a ella que se articularía una serie de elementos no necesariamente homogéneos: desde la propiedad privada y el desarrollo profesional hasta las lógicas de organización familiar y comunitaria, desde el ejercicio de la libertad y la autonomía individual hasta la implementación de unas formas más horizontales de vinculación social. El desafío, entonces, consiste en precisar cómo la empresa ocupa una posición semejante. ¿Cómo un elemento semántico supuestamente vinculado al lenguaje económico define las cadenas de equivalencias y los antagonismos que conforman la discursividad social del neoliberalismo? Este interrogante nos llevará a observar el modo en que el ordoliberalismo y la ESM se inscribieron en una serie de debates más específicos que los analizados hasta ahora. Nos referimos a los debates sobre el efecto de los procesos de masificación y centralización en las funciones empresariales de innovación. A través de esos debates y de las prácticas discursivas allí desplegadas, veremos cómo el término “empresa” puede adquirir un sentido completamente antagónico a las sociedades capitalistas de masas. El sentido puesto en juego no es sólo ni primordialmente económico, sino que es ante todo un sentido social, político y moral.

II. Empresa contra capitalismo

El término “empresa” es lo suficientemente ambiguo como para adquirir diferentes significados y articularse con diversos elementos semánticos. En este apartado privilegiaremos dos formas de articulación posibles dentro de un mismo campo de análisis y debates desarrollados durante la década de 1940. La primera forma de articulación discursiva se encuentra presente en Joseph Schumpeter y sus diagnósticos relativos a la evolución del capitalismo moderno. La segunda forma es la que proveen el ordoliberalismo y la ESM, donde el término “empresa” no se equipara necesariamente con los procesos de centralización característicos del capitalismo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, sino con una serie de principios organizativos que sirven de contrapeso al mismo. El trasfondo de estos debates estuvo conformado por los análisis marxistas y weberianos que circulaban en

aquel entonces y cuyas lecturas compartían varios de los intelectuales aquí mencionados. En efecto, a pesar de sus diferencias teóricas y metodológicas, tanto el marxismo como el weberianismo planteaban una misma incógnita sobre las posibilidades de supervivencia de la función empresarial en las sociedades capitalistas de masas. ¿Estaba la empresa necesariamente sujeta al proceso de centralización –con todos los fenómenos de automatización, burocratización y monopolización que lo acompañaban– o acaso existían otras alternativas? Las respuestas a esta pregunta van mucho más allá de un debate entre intelectuales y académicos. Lo que se discutía era la existencia de alternativas ante la dinámica evolutiva de las sociedades capitalistas de masas; dinámica que, para algunos, tenía un carácter fatal, mientras que, para otros, podía adquirir un curso completamente diferente al adquirido durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX.

Para Joseph Schumpeter, la forma de progreso económico abierta por el capitalismo debía llevar al fin de las funciones empresariales tal y como se habían desarrollado en su etapa incipiente:

Como la empresa capitalista tiende, en virtud de sus propias prestaciones, a automatizar el progreso, concluimos de ello que tiende a hacerse a sí misma superflua, a saltar en pedazos bajo la presión de su propio éxito. La unidad industrial gigante, perfectamente burocratizada, no solamente desaloja a la empresa pequeña y de volumen medio y “expropia” a sus propietarios, sino que termina también por desalojar al empresario y por expropiar a la burguesía como clase. (Schumpeter 1942: 184)

Así pues, el capitalismo se encuentra inmerso en un dilema prácticamente irresoluble: a medida que se acerca su triunfo definitivo, más se precipita hacia su propio colapso. La clave del dilema residiría en la ambigüedad de la pequeña empresa. Según Schumpeter, la función empresarial no se desarrolló abstractamente, sino que tuvo su germen en la actividad de los pequeños productores y comerciantes. Fueron estos estratos sociales los que habrían desarrollado la función empresarial de innovación, introduciendo nuevos métodos de producción, distribución y consumo de bienes, así como también los que habrían impedido la automatización de dicha función, manteniéndola en un campo restringido de relaciones interpersonales. De ahí que los pequeños productores y comerciantes hayan ocupado una posición

ambigua en el desarrollo temprano del capitalismo: si por un lado impulsaron la función empresarial, por el otro contuvieron algunas de sus tendencias más destructivas. La evolución del capitalismo conduciría al cierre definitivo de tal ambigüedad:

[E]l proceso ataca inevitablemente la base económica del pequeño productor y el pequeño comerciante. Lo que hizo con el estrato precapitalista lo hace también con el estrato inferior de la industria capitalista, y, en realidad, en virtud del mismo mecanismo de competencia. Marx gana aquí, por supuesto, muchos puntos. (Schumpeter 1942: 190)

El ordoliberalismo sólo coincide en parte con estos diagnósticos. Desde su perspectiva, no hay una suerte de línea evolutiva entre los pequeños productores y comerciantes, por un lado, y las unidades centralizadas por el otro. Lo que hay más bien es un “antagonismo”. Röpke señala que las pequeñas explotaciones campesinas son “el último refugio contra la ‘masificación’, la mecanización y el crecimiento de la ciudad que aqueja a nuestro tiempo” (Röpke 1956: 258). A lo cual se añaden la artesanía y el comercio al por menor, “que representan una forma de vida y de trabajo donde se ofrecen amplias posibilidades de ejercer libremente la voluntad, de sentir la satisfacción de realizar un trabajo provechoso, de cultivar el contacto social y de vincularse con la familia” (Röpke 1956: 280). Estas formas de vida y de trabajo funcionan como una suerte de contrapeso frente a las tendencias de las sociedades capitalistas de masas: por un lado, su flexibilidad organizativa y sus modos de funcionamiento servirían para contrarrestar la burocratización y centralización de las grandes compañías industriales o estatales; por el otro, su reducido tamaño y sus tendencias centrífugas fomentarían los sentimientos de independencia y de responsabilidad individual. El objetivo no consiste sin embargo en reivindicar ciertas actividades preindustriales de producción y consumo; antes bien, se trata de las formas de organización que adoptan las explotaciones campesinas y artesanales ante la competencia de mercado. Aquí estaría la verdadera cuestión a tener en cuenta.

A diferencia de lo que sugería Schumpeter, para el ordoliberalismo la función empresarial de innovación no se encuentra necesariamente sujeta a la dinámica evolutiva de las sociedades capitalistas

de masas⁹. Existirían otras posibilidades de organización, otras formas de empresa que son perfectamente compatibles con los principios de la competencia y que, sin embargo, no derivan en la masificación y la centralización. Ello es posible porque la función empresarial no se entiende como un fenómeno de la realidad sujeto a leyes de desarrollo, sino como un principio de ordenamiento de las actividades económicas que puede adoptar diferentes formas y configuraciones sin ninguna necesidad o determinación de fondo. Sirviéndose de los trabajos de Weber y Husserl, los intelectuales adscriptos al ordoliberalismo se esfuerzan por establecer una separación tajante entre la racionalidad económica que orienta a las funciones empresariales y sus diferentes expresiones históricas, entre ellas, el capitalismo de masas:

Siempre y en todos los lugares los hombres intentan alcanzar en sus planes económicos, y por consiguiente en sus acciones, una determinada finalidad con un empleo de medios lo más pequeño posible. Por lo tanto, siguen siempre el llamado “principio económico”. Quizá la ignorancia de lo que significa “principio económico” (...) haya conducido a la opinión equivocada de que el hombre sólo actúa de acuerdo con el principio económico en la llamada época “capitalista”. (Eucken 1947: 288)

En un sentido similar, Röpke señala:

La tajante distinción entre el principio de la economía de mercado –que no está ligado a ninguna época histórica– y la evolución real, que en los siglos XIX y XX ha conducido a la forma histórica de la economía de mercado. (Röpke 1949a: 8)

Tal sería el caso de las sociedades capitalistas de masas, cuya configuración se debe más a una coyuntura histórica concreta –donde vendrían a combinarse elementos económicos, sociales, políticos, morales y culturales– que a una necesidad interna de la competencia

⁹ Según Eucken, los pronósticos de Schumpeter sólo son posibles por una “hipostatización” del capitalismo, vale decir, por la conversión del mismo en un ser o sustancia con leyes y dinámicas propias: “Esta inadmisibles operación lógica es característica del positivismo. Desde Comte y Saint-Simon hasta Sombart y Schumpeter, los positivistas han creído adecuado su programa para describir los hechos y opinan encontrar en éstos las leyes del desarrollo. No se dan cuenta de que hipostatizan, aun cuando la crítica ya lo haya señalado repetidas veces” (Eucken 1956: 293). En el mismo sentido, Erhard y Müller-Armack sostienen que “en su profecía sobre el colapso del sistema capitalista, Karl Marx se equivocó, pero la afirmación de otro economista, Joseph Schumpeter, causa una siniestra impresión en nuestra época” (Erhard y Müller-Armack 1981: 31).

de mercado¹⁰. A través de estas operaciones discursivas, vemos entonces cómo el ordoliberalismo abre la posibilidad de deslindar a la empresa de la sociedad capitalista de masas e incluso contraponerla con la misma. Si bien la competencia orienta las actividades desarrolladas por la empresa, esta no tiene por qué adoptar la forma que efectivamente adoptó entre fines del siglo XIX y principio del siglo XX. La empresa puede tener una forma socialmente menos dañina, una forma incluso más “humana”, y aun así ser perfectamente competitiva.

Esta forma depende de la articulación de varios elementos no necesariamente homogéneos. El primero de ellos es el tamaño. Para el ordoliberalismo y la ESM, la empresa debería adquirir una configuración tal que los trabajadores comprendan las actividades laborales y colaboren en su definición, puesto que “cuando se impide a los hombres una colaboración en la resolución de los problemas con los que tratan diariamente, se contribuye a la despersonalización y a la masificación” (Eucken 1956: 448). Se trata de una constante presente en casi todos los discursos analizados, y utilizada con frecuencia como una estrategia de diferenciación ante los criterios que habrían orientado la expansión del capitalismo de masas: “Mientras en la fase de crecimiento de nuestra economía la necesidad imperiosa de las cuestiones materiales se imponía como prioritaria, en el futuro –sin descuidar dichos aspectos– se habrá de valorar más la configuración humana del entorno” (Erhard 2011: 33). De hecho, la necesidad de humanizar el entorno económico y social gana más prioridad que las cuestiones vinculadas a la distribución de los bienes de consumo: “En primer plano no figura el aprovisionamiento en bienes de consumo, sino más bien la formación ponderada y humana del ambiente social y natural” (Müller-Armack 1962: 191-192). Así se introduce otro elemento que no está necesariamente vinculado con la empresa y que, sin embargo, se repite en los discursos analizados. Desde la perspectiva de Röpke, Erhard y Müller-Armack, la empresa verdaderamente humanizada es aquella cuyo entorno viene a yuxtaponerse con la dimensión de la familia y el hogar, sobre todo de los hogares de campesinos y artesanos:

¹⁰ Se trata sin duda de un punto importante para la historia de los debates que estamos abordando, sobre todo allí donde los citados argumentos sirven para inmunizar a la competencia de mercado de cualquier crítica al capitalismo de masas. Para un análisis más riguroso y exhaustivo, nos remitimos a Méndez (2014).

[Q]ue reúnen en forma ideal vida y trabajo, producción y consumo, vivienda y lugar de trabajo, ejercicio profesional lleno de sentido que satisface al hombre y goce inmediato de sus frutos, desarrollo independiente de la personalidad y calor del contacto humano, oponiendo al aspecto industrial urbanístico tradición y constancia, independencia económica y autarquía. (Röpke 1956: 259)

Lo que se busca entonces son formas de organización que favorezcan tanto la autodeterminación individual como el sentido de pertenencia a una comunidad productora: “Este proceder, diametralmente opuesto a la cinta transportadora y al taylorismo, permitiría superar el efecto despersonalizante y mecanizador de la gran empresa individual al estilo colosalista, con su minuciosa división del trabajo y su carácter de cuartel” (Röpke 1956: 283). Frente a los principios organizacionales que habrían imperado entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, los discursos analizados plantean otra forma de empresa. Dicha forma es resultado de una cohesión entre la vivienda y el lugar de trabajo, la familia y la cooperación productiva, la personalidad y la profesión¹¹. Con ello no sólo se amplía el sentido del término “empresa”, sino que además se lo separa de aquellas terminologías vinculadas con la sociedad capitalista de masas.

Según se desprende del discurso ordoliberal, la empresa no está enteramente sujeta al capitalismo como formación histórica; antes bien, ella puede articularse con lógicas que en principio le son heterogéneas y hasta contradictorias –yendo desde el humanismo y los valores familiares hasta el cooperativismo y las prácticas autogestivas, entre otras–. Su función, en pocas palabras, es tanto económica como moral: “la naturaleza humana necesita ese equilibrio interior, el equilibrio psíquico, la reconciliación de las formas de la vida profesional en la sociedad de masas con la exigencia de tranquilidad y seguridad en agrupaciones culturales-espirituales” (Erhard 2011: 25). La empresa tiene entonces una función doble: revitaliza la competencia

¹¹ En tal sentido, Eucken asimila el hogar con la empresa en cuanto a sus formas de comportamiento económico. Esta asimilación se daría fundamentalmente en un orden de competencia, donde tanto los hogares como las empresas elaboran sus planes económicos de manera autárquica, ateniéndose únicamente a los precios de mercado y sin contar con ninguna posibilidad de interferir en la conformación de los mismos: “la empresa y el hogar individual deben planear y actuar libremente. Los sujetos económicos no ejecutan órdenes, sino que buscan por sí mismos aquellas aplicaciones de su propia fuerza de trabajo (...); por lo tanto, no existe subordinación, sino coordinación de los hogares y las empresas” (Eucken 1956: 347).

contra las tendencias de las sociedades capitalistas de masas, garantizando al mismo tiempo que la competencia sea posible a pesar de sus efectos disolventes. Por eso Foucault ha podido advertir que en el ordoliberalismo hay todo un “equivoco económico-ético” en torno a la noción misma de empresa:

[L]a idea de los ordoliberales de hacer (...) de la empresa el modelo social universalmente generalizado sirve de soporte, en su análisis o programación, a lo que es designado por ellos como la reconstrucción de toda una serie de valores morales y culturales que podríamos calificar de valores “calientes” y que se presentan justamente como la antítesis del mecanismo “frío” de la competencia. (...) La sociedad de empresa con que sueñan los ordoliberales es, por lo tanto, una sociedad para el mercado y una sociedad contra el mercado, una sociedad orientada hacia el mercado y una sociedad tal que los efectos de valor, los efectos de existencia provocados por el mercado sean compensados. (Foucault 2004: 247-248)

Ahora bien, lo que en el ordoliberalismo puede parecer un sueño o quizá la añoranza de formas económicas preindustriales y comunitarias se convierte, con la ESM, en todo un programa político. En el marco de este programa, la empresa funciona como un elemento contrapuesto a los efectos de la competencia de mercado y, a su vez, por su misma ambivalencia ético-económica, como el espacio donde la competencia resulta socialmente gobernable. Así se busca resolver la cuestión social tal y como fue definida desde los discursos analizados. No se trata de cuestionar las bases de la competencia de mercado, sino de redireccionar algunos de sus efectos sociales enmarcándolos en la empresa. Como veremos en la próxima sección, esos efectos serán contrarrestados mediante una política de “desmasificación” y “descentralización” apoyada en las pequeñas y las medianas empresas. La cuestión no es nada menor; en el límite, implica que la empresa se posicione políticamente como antagonista de las masas y de los poderes centralizados.

III. La empresa como programa político

La modalidad de enunciación que hemos estado analizando no sólo condiciona las posibles respuestas a la cuestión social, sino que

además define, a través de esas mismas formas de condicionamiento, un campo antagónico a las respuestas formuladas. Se trata de una operación fundamental al momento de establecer equivalencias entre elementos semánticos que carecen de sentido si se los considera por separado. ¿Qué relación a priori podría existir entre el término de empresa y el humanismo, la forma de la familia y las prácticas cooperativas? Para que la empresa logre articularse con aquellos elementos que en principio le resultan heterogéneos, para que adquiera una función tanto económica como social, tiene que anteponerse a algo, en este caso: las masas y los poderes centralizados. Tal es la manera en que el ordoliberalismo y la ESM contribuyen a fijar el sentido de la cuestión social. Si bien esta operación discursiva da lugar a un programa político cuyo alcance excede las fórmulas y las recetas económicas habitualmente identificadas con la historia del neoliberalismo, es necesario no confundir dicho programa con otras formas de abordar lo social. El programa que analizaremos a continuación se apoya en la empresa como eje articulador entre las libertades individuales y las políticas sociales. Ahí encuentra su singularidad histórica o, en términos de Laclau y Mouffe, sus fronteras políticas y sus puntos de antagonismo con respecto a otros programas.

Los debates de fines del siglo XIX y principios del siglo XX habían dado más de una respuesta a la cuestión social. Una de ellas era el llamado paradigma de la solidaridad o “solidarismo”, que emergió en Europa continental hacia la década de 1880 y se extendió gradualmente a otras partes del mundo. Según Donzelot, el solidarismo fue la base del Estado-Providencia y sus técnicas de intervención social:

La noción de “solidaridad” (...) daba un fundamento a la intervención del Estado, con una técnica del “derecho social” como modalidad de esa intervención y con la negociación como forma capaz de resolver en la sociedad el sistema de expectativas entre los grupos y los individuos. (Donzelot 2007: 53)

Fue en torno a la noción de solidaridad que la conflictividad de las economías industriales de fines del siglo XIX y principios del siglo XX se habría tornado gobernable. Por un lado, la solidaridad brindaba un criterio de limitación para la intervención administrativa del Estado en las relaciones económicas, mientras que, por el otro, permitía que el

Estado corrigiese los efectos negativos de esas relaciones mediante el reconocimiento de una serie de derechos sociales. A ello respondían las distintas regulaciones de las condiciones de trabajo, los seguros de desempleo y las técnicas de protección de los obreros ante los accidentes, las enfermedades y la vejez. Lo que se desplegaba era un mecanismo impersonal y automatizado, capaz de asegurar a la población sin necesidad de atribuir deberes y responsabilidades individuales:

A partir de que los problemas sociales se consideraban desde la perspectiva de la interdependencia de los hombres más que desde el ángulo de la querrela acerca de sus deberes y responsabilidades respectivas, la técnica aseguradora aportaba un modo de resolución infinitamente “más eficaz y más moral”. (Donzelot 2007: 97)¹²

El derecho social y las técnicas aseguradoras no sólo favorecían a los obreros, sino que además se articulaban perfectamente con los procesos de racionalización de la producción. De ahí que los patrones hayan apoyado su aplicación y difusión en los más diversos rubros. Así se buscaba zanjar la cuestión social que venía arrastrándose desde mediados del siglo XIX y que enfrentaba de diferentes maneras al capital y el trabajo, el liberalismo y el socialismo, el conservadurismo y la revolución.

Pues bien, casi un siglo después, entre las décadas de 1940 y 1950, los intelectuales adscriptos al ordoliberalismo verían al solidarismo más como un agravante que como una respuesta a la cuestión social: “Estos experimentos muestran en último término el peligro que encierra la técnica, la industrialización y la masificación” (Eucken 1956: 341). En consonancia con los debates de aquel momento, los ordoliberales sostenían que el solidarismo sustituye los vínculos familiares, vecinales y profesionales por un mecanismo impersonal y abstracto. “Lo que está en juego es la salud de la sociedad misma si se sigue por el camino de la asistencia social mecanizada, que es el último de los síntomas patológicos que presenta la sociedad masificada” (Röpke 1956: 210). Aquí interviene una serie de diagnósticos sumamente importantes para la conformación del programa que

¹² Sobre este punto, nos remitimos también a los análisis de Pierre Rosanvallon: “el seguro social cumple el papel de una especie de ‘transformador moral y social’ (...) funciona como una mano invisible que produce seguridad y solidaridad sin que intervenga la buena voluntad de los hombres” (Rosanvallon 26: 1995).

estamos analizando. El primero señala la supuesta “ceguera sociológica” de las políticas implementadas desde fines del siglo XIX¹³. Basándose en criterios exclusivamente racionalistas, las políticas sociales se habrían centrado en los aspectos mensurables de la existencia y las relaciones humanas, desatendiendo otras cuestiones menos tangibles aunque más determinantes para las formas de vida y de trabajo. Son cuestiones tales como el desarraigo, la falta de compromiso con las tareas laborales y la pérdida de autonomía; cuestiones que, conforme a los discursos analizados, remitirán más a un “orden vital” o de “existencia total” que a un conjunto de problemas estrictamente económicos (Eucken 1950, Röpke 1956, Rüstow 1961)¹⁴.

De donde se desprende un segundo diagnóstico a considerar, y es que las políticas sociales ensayadas entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX no apuntarían hacia las verdaderas cuestiones de fondo, sino tan sólo a problemas de coyuntura económica: “elevar los salarios, evitar accidentes en las empresas, o crear instituciones benéficas, etc., es desde luego bastante importante, pero no basta” (Eucken 1956: 438). Esas políticas no bastan porque no están dirigidas a lo que se considera como la raíz de la cuestión social, que es la dependencia de los individuos ante la centralización económica y política:

En el moderno mundo de división del trabajo, el individuo no sólo tiene que temer la miseria económica, sino también la pérdida de

¹³ Para un abordaje de estos diagnósticos, véanse Haidar (2018) y Méndez (2014, 2017b). El término “ceguera sociológica” es habitualmente utilizado por Röpke y se inserta en toda una indagación histórica sobre las ideas sociales modernas. Esta indagación también se encuentra en la base de la ESM. Basta consultar la *Genealogía de los estilos económicos* de Müller-Armack, donde se identifica al origen de las ideas sociales modernas con las sectas protestantes que ocuparon el noroeste europeo durante los siglos XVI y XVII. Fue a partir de allí que se habría instaurado una forma “desapasionada” de evaluar los fenómenos sociales, haciéndolos asequibles a través de las técnicas de cálculo y la estadística: “De nuevas raíces y bajo el constante desalojo de las antiguas instituciones comunales surgió un sistema de seguros que encerraba cada vez más elementos racionales: cálculo exacto de primas, estadística de los daños, cuadro estadístico de defunciones, cálculo de rentas, formación de reserva de capitales, etc.” (Müller-Armack 1967: 301).

¹⁴ Como señala Haidar a propósito de los intelectuales adscriptos al ordoliberalismo, “dejando de lado el problema de la satisfacción de las necesidades sociales básicas (que creían superado) y el tema de la desigualdad, la construcción ordoliberal de ‘lo social’ se focalizó sobre el problema de la falta de satisfacción de las necesidades emocionales y espirituales de las clases desposeídas. (...) Esta observación se vinculaba con una crítica más general a la concepción antropológica que el liberalismo compartía con el socialismo, y cuyo error consistía en la sobreestimación de la razón y del papel que desempeñan los intereses en el comportamiento humano” (Haidar 2018: 285). En el marco de esa crítica más general, habría entonces una serie de continuidades o equivalencias entre el liberalismo económico y las políticas sociales implementadas desde fines del siglo XIX. Hemos analizado dichas continuidades en Méndez (2014).

sus posibilidades como persona mediante la utilización de sus energías, el obstáculo a sus posibilidades de desarrollo y la inmerecida humillación de sus sentimientos. (Eucken 1956: 444)

Al menos a primera vista, parecería que el ordoliberalismo y la ESM proponen abandonar las políticas sociales o, en el mejor de los casos, reducirlas a su expresión mínima a favor de la libertad y la iniciativa individual. Sin embargo, el problema no reside tanto en la magnitud y el alcance de la política social como en su orientación misma. Más que implementar una serie de dispositivos securitarios sobre las relaciones económicas, la política social debe dirigirse a las condiciones totales de vida y de trabajo presentes en las sociedades capitalistas de masas. No se trata entonces de reducir las políticas sociales heredadas del solidarismo: lo que aquí se propone es más bien una política de “desmasificación”, vale decir, una política contra las masas.

Precisamente en este punto interviene un tercer y último diagnóstico. Para el ordoliberalismo y la ESM, las condiciones de vida de las sociedades capitalistas de masas son intrínsecamente “patológicas”. Esta patología emergería con la destrucción de los lazos comunitarios y los consecuentes procesos de masificación social:

Sólo por la destrucción, disolución o desintegración, es decir, por la reglamentación masiva de estos lazos comunitarios, las comunidades se transforman en sociedad. Y como resultado, la sociedad de masas sufre estructuralmente de una escasez de lazos de vida y una falta de integración adecuada. (Rüstow 1961: 172)

El carácter patológico de las sociedades de masas se expresaría en dos fenómenos complementarios. Por un lado, la “desvitalización” y “despersonalización” de las relaciones sociales y su conversión en montones de individuos abstractos y solitarios “que ya no saben justamente de dónde son, ni cuál es su lugar en la sociedad, desprendidos cada vez más de los ataderos de la familia, de la profesión, de la vecindad, de la naturaleza y la comunidad” (Röpke 1949: 164). Por otro lado, la reintegración –o “pseudointegración” en los términos aquí expuestos– de cada átomo individual en entidades colectivas donde “el individuo siente que su entrada en una determinada profesión, su ascenso, su encuadramiento en un determinado espacio vital están cargados de inseguridades que no consigue calibrar” (Müller-Armack

1962: 197)¹⁵. A esta condición patológica, definida más por una suerte de inseguridad espiritual que material, se le responderá entonces con aquello que Eucken denomina como “política social integral”, que es también una política cuyo objetivo, según Müller-Armack, consiste en transformar el “mundo circundante” de obreros y trabajadores o, más concretamente, “desmasificarlo” (Eucken 1956, Müller-Armack 1967, Röpke 1949a).

Si bien la política de desmasificación tiene innumerables puntos de aplicación, para Röpke puede ser definida por una sola orientación:

[D]ejarse” de centralización en todos los aspectos, de aglomeraciones, de estabulación de los hombres en la gran ciudad y en la gran empresa, de acumulación de la propiedad y del poder (...) de la privación del alma y degradación del trabajo por obra de la producción mecanizada, y “dirigirse” hacia la descentralización en el sentido más amplio y más comprensivo de la palabra, a la supresión de la falta de propiedad, al cambio de gravedad social de arriba hacia abajo, a la reconstrucción orgánica de la sociedad en un estricto escalonamiento de las comunidades naturales y vecinales, desde la familia, pasando por el municipio y el cantón, hasta llegar al Estado; a la corrección de las exageraciones en la organización, especialización y división del trabajo; (...) a la creación de nuevas formas de industria no proletarias (...) al fomento natural de explotaciones y empresas más pequeñas, así como de formas de vida y de profesión sociológicamente sanas con arreglo al caso límite, ideal en muchos aspectos, del campesino y del artesano. (Röpke 1949: 187)

Así pues, “desmasificar es descentralizar”. La descentralización, como bien sabemos, es uno de los grandes tópicos del neoliberalismo y sus estrategias de reducción de gastos, flexibilización administrativa y transferencia de riesgos económicos y políticos desde las instancias centrales a los niveles de menor jerarquía tanto en el ámbito público como privado (Laval y Dardot 2013). A través del ordoliberalismo, vemos que las estrategias de descentralización pueden adquirir

¹⁵ Cabe aclarar que estos diagnósticos estaban fuertemente inscriptos en los debates de la época, donde también participaban algunas vertientes identificadas con el neocorporativismo y la democracia autoritaria. Según Donzelot, estas vertientes concebían a la separación entre el obrero y el trabajo como parte de una “ruptura moral” relacionada con las políticas sociales propias del capitalismo de masas: “Para todos ellos, [el hecho de] colocar el interés obrero exclusivamente en el salario (...) engendraba una ‘desocialización’, un fortalecimiento del individualismo. (...) De esta manera, el obrero perdía su singularidad de productor orgánico para ingresar en una masa anónima hecha de individuos atomizados, cuyo aislamiento social, como su correlato –la fusión identitaria en una masa ciega–, se prestaba a las maniobras políticas de quienes harán del sistema de producción el único responsable de su insatisfacción básica” (Donzelot 2007: 121).

una connotación social, llegando incluso a formar parte de una amplia política de reforma sobre los aparatos e instituciones de la sociedad de masas. Si nos enfocamos en los discursos de la ESM, encontraremos que este equívoco de la descentralización –donde el término no sólo adquiere una connotación económico-administrativa, sino además social– se engarza perfectamente con la promoción de las pequeñas y medianas empresas:

En una economía de mercado funcional, los empresarios independientes son indispensables (...). En efecto, una pluralidad de empresas ofrece al trabajador libertad de elección en la búsqueda de una ubicación laboral que le conviene y evita que quede a merced de un empleador determinado. (...) Además debe ser posible que obreros manuales, que hasta ahora están en relación de dependencia, constituyan una empresa, que los empleados funden un establecimiento comercial o industrial, que médicos y letrados abran un estudio o consultorio propio, etc. (Erhard y Müller-Armack 1981: 183-184)

Tal es la política social que emerge del ordoliberalismo y que alcanza su mayor punto de sistematización en la ESM. Esta política difiere enormemente de las políticas sociales imperantes entre fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. No se trata de transferir beneficios económicos ni de distribuir el bienestar entre los diferentes estratos del tejido social. No se busca tampoco regular la competencia y los principios desigualitarios que le son intrínsecos. Lo que se pretende más bien es encauzar algunos de sus efectos, hasta el punto de tornarla socialmente gobernable: “una reintegración de la economía de mercado sólo es posible por la simultánea desmasificación, desproletarización, descolectivización y descentralización, en suma, con una política social orientada a una mayor fijeza del marco antropológico-sociológico” (Röpke 1949a: 39). En la ESM, este marco se encontrará conformado por la pequeña y mediana empresa, que desde ahora aparecerá como el espacio donde la autonomía y la iniciativa individual vienen a combinarse con nuevas formas de protección ante los efectos de la competencia de mercado. Ahí residiría la respuesta a la cuestión social: en la capacidad de la empresa para contener la autonomía individual y la seguridad colectiva; o también, y si se quiere, en su ambigüedad para articular los principios de la competencia de mercado con la política social sin necesidad de contradicciones ni superposiciones.

Como señalaba Erhard, “respecto a la forma interna de la empresa se da una armonía entre los objetivos de producción y las normas socio-políticas” (Erhard 2011: 34). Todo pasa por la forma; esta es siempre la cuestión. En cierto modo, ello equivale a decir que la cuestión social nunca se origina en la competencia de mercado, sino en la forma que las relaciones humanas pueden adoptar frente a la misma. El problema residiría allí y no estrictamente en la competencia, la cual queda en adelante exenta de toda puesta en cuestión.

Conclusiones

El estudio sobre el ordoliberalismo y la economía social de mercado obedece a algo más que el simple interés erudito por la historia de las ideas. Según se desprende de este artículo, su utilidad reside en permitirnos analizar al neoliberalismo desde una perspectiva poco explorada hasta hoy. A través de las prácticas y operaciones discursivas desplegadas por el ordoliberalismo y la ESM, hemos visto cómo la competencia de mercado puede tornarse “socialmente gobernable”¹⁶. La cuestión nunca consiste en promover la pura competencia entre los individuos sin el apoyo y la contención de la política social. Por el contrario, siguiendo toda una tradición de debates sobre “lo social”, los intelectuales citados entienden que ello no sólo conduciría a la disolución de los vínculos sociales, sino además a los procesos de masificación y centralización que caracterizaron al capitalismo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. La cuestión consiste entonces en promover la competencia de mercado conteniendo al mismo tiempo sus efectos socialmente negativos: “No exijamos a la competencia más de lo que puede dar. Para que la competencia no tenga el efecto de un explosivo social y, al mismo tiempo, no degenera, su premisa será un marco político y moral sólido” (Röpke 1956: 191)¹⁷. Desde la perspectiva de la ESM, la respuesta a una cuestión semejante reside precisamente

¹⁶ En términos de Laval y Dardot, “El aspecto arcaizante y nostálgico de este liberalismo sociológico no debe enmascarar el hecho de que con él se trata de responder a un problema crucial para el conjunto de los neoliberales. ¿Cómo rehabilitar la economía de mercado, cómo seguir creyendo en la plena soberanía del individuo en el contexto del gigantismo creciente en la civilización capitalista industrial y urbana?” (Laval y Dardot 2013: 124).

¹⁷ Dicho por Röpke en la traducción al inglés de *Die Gesellschaftskrisis der Gegenwart [La crisis social de nuestro tiempo]*.

en la pequeña y mediana empresa. Sólo en este marco la libertad y la autonomía individual podrían articularse con formas “sanas” –no patológicas– de vinculación social. Lo cual, en algún punto, equivale a decir que la empresa funciona como la red de contención y amortiguación para una sociedad de hombres altamente competitivos.

La investigación desarrollada nos permite pensar al neoliberalismo un poco más allá de las escisiones convencionales entre lo económico, lo político, lo social y lo moral. El liberalismo del siglo XIX estuvo marcado en parte por esas escisiones, especialmente allí donde presentaba al orden de mercado como producto de la racionalidad económica individual. Durante la primera mitad del siglo XX, varias fueron las escuelas y corrientes de pensamiento que buscaron superar los mencionados sesgos. Aquí entran en escena desde la Escuela Austríaca y la Escuela de Chicago hasta el ordoliberalismo y la ESM. El desafío consistía en incluir las técnicas de mercado, los cálculos individuales y la coordinación de intereses en una discursividad más amplia aunque no menos específica que otros discursos. Así pues, en el marco de la discursividad que hemos analizado, los individuos no se presentan como agentes que compiten aisladamente entre sí, persiguiendo sus intereses en forma sistemática y orientándose sólo por el cálculo de beneficios, sino que actúan contenidos en el espacio de la empresa, articulando sus objetivos con una serie de valores comunitarios.

Ello no implica que el neoliberalismo deba concebirse entonces como una suerte de retorno al “comunitarismo”. A diferencia de lo que podríamos presuponer, los proyectos neoliberales apuntan hacia algo más que la restitución de la clásica oposición entre “comunidad” y “sociedad” presente en el romanticismo y el conservadurismo del siglo XIX. Basta recordar que la discursividad analizada no trata a la empresa como un elemento suelto, y en consecuencia susceptible de cualquier utilización, sino que la articula con un ambicioso programa político de descentralización y desmasificación social. Ese programa sirve de lente para comprender hasta qué punto la empresa llega a constituirse en todo un “poder informante” de la sociedad, vale decir, en una forma de vinculación capaz de contener y canalizar la conflictividad de las sociedades capitalistas modernas. Es precisamente en tal sentido que el neoliberalismo emerge como una singular respuesta a la cuestión social.

Hechas estas observaciones, podemos plantear algunos interrogantes de cara a investigaciones futuras. El propósito principal del presente artículo ha consistido en presentar al neoliberalismo como un intento de reconfigurar el lazo social en su totalidad, dándole una forma más adecuada a la competencia de mercado. No es por supuesto un trabajo acabado o cerrado en sí mismo, sino tan sólo un aporte para analizar los modos en que las propuestas neoliberales alcanzan la hegemonía política¹⁸. Como señalan Laclau y Mouffe, la hegemonía es metonímica: “sus efectos surgen siempre a partir de un exceso de sentido resultante de una operación de desplazamiento” (Laclau y Mouffe 2015: 186). Tal es lo que ocurre con los proyectos neoliberales de mercado, cuyo sentido excede ampliamente los saberes y recetas provenientes del lenguaje económico. Sin ese exceso de sentido que va de lo económico a lo social, lo político y lo moral, no podríamos entender entonces cómo el neoliberalismo se torna hegemónico. Ahora bien, si la hegemonía neoliberal se apoya en algo más que el lenguaje meramente económico, si se trata siempre de una hegemonía metonímica que articula elementos provenientes de distintas formas de discursividad, ¿dónde encuentra entonces sus límites?, ¿cómo pensar sus especificidades y diferencias históricas con respecto a otros programas gubernamentales? La conceptualización del neoliberalismo no debería pasar por alto estos interrogantes, sobre todo para no cometer el error inverso al reduccionismo económico y crear un concepto omnicompreensivo, capaz de aplicarse a las realidades más diversas y contradictorias. Aquí hemos intentado definir los límites y especificidades del neoliberalismo a partir de dos dimensiones complementarias, esto es: por aquello que excluye y aquello con lo cual antagoniza.

Mientras que el neoliberalismo se inserta por un lado en la discursividad social procedente del siglo XIX, articulando una serie de términos presentes en otras tradiciones y corrientes de pensamiento, por el otro excluye todo posible debate sobre la viabilidad de la

¹⁸ Resta explorar los posibles entrecruzamientos entre la Escuela Austríaca y de Chicago con el ordoliberalismo y la ESM. Sobre este punto, véanse por ejemplo Davies (2014), Foucault (2004), Mirowski y Plehwe (2009) y Peck (2008). Conforme al enfoque teórico-metodológico aquí desarrollado, esa exploración no sólo debería detenerse en los recorridos e intercambios entre ciertas figuras intelectuales, sino también en las operaciones discursivas que articulan elementos semánticos de distinta procedencia. Así se aportaría a la investigación de las condiciones históricas que han contribuido a la construcción de la hegemonía neoliberal.

competencia como mecanismo de distribución de ingresos, asignación de responsabilidades y acceso a bienes de consumo. La adopción de los proyectos neoliberales de mercado es en parte posible cuando esa exclusión ya está dada y naturalizada. El análisis del ordoliberalismo y la ESM apunta precisamente a desnaturalizar dichos proyectos –o, lo que viene a ser lo mismo, a mostrarlos en su contingencia histórica y política–. De ahí que la historia del neoliberalismo sea también una crítica del presente. Ello plantea una segunda interrogante para las investigaciones futuras. Si la naturalización de un hecho contingente tiene lugar, como señala Laclau (2014), en un campo surcado por fuerzas antagónicas, debemos advertir entonces que el proceso de constitución de la hegemonía neoliberal no puede separarse del antagonismo con las sociedades capitalistas de masas¹⁹. Es en función de este antagonismo que se producen las tres operaciones analizadas por el presente artículo. Hablamos de 1) la división entre las “auténticas” formas de vinculación social –como por ejemplo la familia, el vecindario, las agrupaciones civiles, etc.– y los aparatos centralizados del Estado y la industria moderna; la cual se transcribe a su vez en 2) la diferenciación de las pequeñas explotaciones campesinas y artesanales con respecto a las formas industriales de producción y trabajo; para confluir finalmente en 3) la descalificación de las políticas sociales supuestamente centradas en la promoción del bienestar material a favor de aquellas políticas que priorizarían el establecimiento de un “orden vital” o “inmaterial”. El núcleo de esas operaciones reside precisamente en la figura de la pequeña y mediana empresa, que contrapesa por un lado al capitalismo de masas y sus tendencias patologizantes, mientras que, por el otro, posibilita una articulación más “saludable” entre las relaciones sociales y los principios de la competencia de mercado. Lo que se proyecta a partir de aquí no es sólo una forma de regulación económica, sino ante todo una forma de regulación social.

¹⁹ Según Laclau, el análisis de los antagonismos adquiere en cierta forma una “función revelatoria”, puesto que a través del mismo advertimos el carácter contingente de las identidades instituidas y aparentemente naturalizadas. En efecto, al interrumpir la institución de toda identidad plena, la presencia del antagonismo muestra esa identidad desde sus límites y sus singularidades históricas: “la estructuración interna de la identidad se muestra a través de aquello que la interrumpe y limita. Esta interrupción es decisiva, y es ella la que hace a la relación antagónica inasimilable a las lógicas con las cuales se ha intentado aprehenderla” (Laclau 2014: 150-151).

Durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX, varios intelectuales y políticos de diferentes extracciones supusieron que los procesos de masificación y centralización conducirían necesariamente a la desaparición de todo el entramado de pequeñas empresas que impulsó el desarrollo del capitalismo en su etapa incipiente, dando lugar a un antagonismo directo entre el trabajo y el capital concentrado. Y bien, ¿no es la política de la pequeña y mediana empresa una forma de neutralizar dicho antagonismo y sustituirlo a su vez por otro? Para los intelectuales adscriptos al ordoliberalismo y la ESM, la cuestión social no se dirime entre trabajadores y grandes capitalistas, sino entre las masas y las pequeñas y medianas empresas, yendo en este punto desde las explotaciones familiares y las actividades profesionales hasta las diversas organizaciones intermedias de la sociedad civil. A partir de ese antagonismo –y de las sucesivas articulaciones a las cuales da lugar–, el neoliberalismo adquiere una parte de su identidad social, política y moral. A fin de enriquecer nuestras conceptualizaciones, es también ahí donde podemos inscribir una serie de investigaciones teóricas y empíricas, señalando tanto los alcances como las contingencias históricas que han convertido al neoliberalismo en un fenómeno ineludible para la comprensión crítica del presente.

REFERENCIAS

- Andrade, D. 2019. O que é o neoliberalismo? A renovação do debate nas ciências soci-ais. *Revista Sociedade e Estado* 34(1), 211-239. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-201934010009>.
- Audier, S. 2012a. *Néo-libéralisme(s). Une archéologie intellectuelle*. París: Grasset.
- Audier, S. 2012b. *Le Colloque Walter Lippmann. Aux origines du "néo-libéralisme"*. París: Le bord de l'eau.
- Beck, T. y Kotz, H.-H. 2017. *Ordoliberalism: A German Oddity?* Londres: CEPR Press.
- Boas, T. C. y Gans-Morse, J. 2009. Neoliberalism: from New Liberal Philosophy to Anti-liberal Slogan. *Studies in Comparative International Development* 44(2), 137-161. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12116-009-9040-5>.
- Bonefeld, W. 2012. Freedom and the Strong State: On German Ordoliberalism. *New Political Economy* 17(5), 633-656. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13563467.2012.656082>.
- Borón, A., Gambina, J. y Minsburg, N. (comps.). 1999. *Tiempos violentos. Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

- Davies, W. 2014. *The limits of neoliberalism*. Londres: SAGE.
- Donzelot, J. 2007 [1984]. *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Duménil, G. y Lévy, D. 2004. *Capital Resurgent. Roots of the Neoliberal Revolution*. Cambridge: Harvard University Press.
- Erhard, L. 2011 [1960]. Una política económica orientada hacia la “integración interna” de la sociedad (discurso pronunciado en el IXth Congreso Federal de la C.D.U, Karlsruhe, 28 de abril de 1960). *Cuadernos Empresa y Humanismo* (38), 21-38.
- Erhard, L. y Müller-Armack, A. 1981 [1972]. *El orden del futuro. La economía social de mercado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Eucken, W. 1947 [1939]. *Cuestiones fundamentales de la economía política*. Madrid: Revista de Occidente.
- Eucken, W. 1956 [1950]. *Fundamentos de política económica*. Madrid: Rialp.
- Flew, T. 2012. Michel Foucault’s The Births of Biopolitics and Contemporary Neo-liberalisms debate. *Thesis Eleven* 108(1), 44-65. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0725513611421481>
- Foucault, M. 2004. *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France (1978-1979)*. París: Seuil/Gallimard.
- Grondona, A. 2013. Las voces del desierto. Aportes para una genealogía del neoliberalismo como racionalidad de gobierno en Argentina (1955-1975). *Revista del CCC* 13(5).
- Haidar, V. 2015. ¿Gobernar a través de la libertad? Escrutando las heterogeneidades de la gubernamentalidad neoliberal en los discursos de Álvaro Alsogaray (Argentina, 1955-1973). *A Contracorriente* 12(2), 1-41.
- Haidar, V. 2018. La problematización ordoliberal de lo “social”. *Tabula Rasa* (28), 275-296. Disponible en: <https://doi.org/10.25058/20112742.128.12>
- Harvey, D. 2007. *A Brief History of Neoliberalism*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hayek, F. A. 2011 [1944]. *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza.
- Hien, J. y Joerges, C. (eds.). 2017. *Ordoliberalism, Law and the Rule of Economics*. Oxford: Hart Publishing.
- Laclau, E. 2014. Antagonismo, subjetividad y política, en E. Laclau, *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, C. 2015 [1987]. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laval, C. y Dardot, P. 2013. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Lemke, T. 2006. “Marx sin comillas”: Foucault, la gubernamentalidad y la crítica del neoliberalismo, en T. Lemke, *Marx y Foucault*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mato, D. 2007. Think tanks, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo)liberales en América Latina (19-42), en A. Grimson (comp.), *Cultura y neoliberalismo*. Buenos Aires: Clacso.
- Méndez, P. M. 2014. Edmund Husserl en el ordoliberalismo alemán. Extrañezas, resonancias y actitudes. *Valenciana. Estudios de Filosofía y Letras* 7(13), 145-172. Disponible en: <https://doi.org/10.15174/rv.voi13.48>
- Méndez, P. M. 2017. Pensar al neoliberalismo como racionalidad de gobierno. El valor del archivo. *El Arco y la Lira. Tensiones y Debates* (5), 87-102.

- Méndez, P. M. 2017b. Wilhelm Röpke y la espiritualidad del neoliberalismo. *Astrolabio. Nueva Época* (18), 112-146.
- Mill, J. S. 1998 [1859]. *On Liberty and Other Essays*. Oxford: Oxford University Press.
- Mirowski, P. y Plehwe, D. (eds.). 2009. *The Road from Mont Pèlerin*. Cambridge: Harvard University Press.
- Morresi, S. 2011a. Las raíces del neoliberalismo argentino (1930-1985) (47-70), en M. A. Rossi y A. López (comps.), *Crisis y metamorfosis del Estado argentino: el paradigma neoliberal en los noventa*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Müller-Armack, A. 1962. Estudios sobre la economía social de mercado. *Revista de Economía y Estadística* 6(4), 173-221.
- Murillo, S. (coord.). 2016. *Neoliberalismo y gobiernos de la vida: diagrama global y sus configuraciones en la Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Biblos.
- Peck, J. 2008. Remaking laissez-faire. *Progress of Human Geography* 32(1), 3-43. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0309132507084816>.
- Ptak, R. 2009. Neoliberalism in Germany. Revisiting the Ordoliberal Foundations of the Social Market Economy, en P. Mirowski y D. Plehwe (eds.), *The Road from Mont Pèlerin*. Cambridge: Harvard University Press.
- Ramírez, H. 2013. *O neoliberalismo sul-americano em clave transnacional: enraizamento, apogeu e crise*. São Leopoldo: Oikos-Unisinos.
- Röpke, W. 1949a [1944]. *Civitas humana. Cuestiones fundamentales en la reforma de la sociedad y de la economía*. Madrid: Revista de Occidente.
- Röpke, W. 1949b [1947]. *La crisis del colectivismo*. Buenos Aires: Emecé.
- Röpke, W. 1950 [1942]. *The Social Crisis of Our Time*. Chicago: University of Chicago Press.
- Röpke, W. 1956 [1942]. *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid: Revista de Occidente.
- Rosanvallon, P. 2011 [1995]. *La nueva cuestión social. Revisar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Schumpeter, J. A. 1996 [1942]. *Capitalismo, socialismo y democracia* (tomo I). Barcelona: Folio.
- Springer, S., Birch, K. y MacLeavy, J. 2016. *The Handbook of Neoliberalism*. Nueva York: Routledge.
- Taine, H. 1896 [1875]. *Les origines de la France contemporaine: L'ancien régime*. París: Hachette.
- Tocqueville, A. 1998 [1856]. *El Antiguo Régimen y la revolución*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. 2008 [1922]. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.